

COMPANÍA EN TAXI EJECUTIVO "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"

Coop. Santa Martha
Santo Domingo de los Tsáchilas
Telef. 3700 508

INFORME DE LABORERS DEL Sr. COMISARIO

Lic. Simón Paredes

Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014

En la cooperativa Santa Martha, cantón Santo Domingo, provincia de los Tsáchilas; a los dieciséis días del mes de abril del 2015; yo Simón Paredes comisario de la compañía realicé la revisión de la documentación respectiva que reposa en gerencia en conjunto con el señor gerente Ronal Inchiglema, la señora. Contadora Gladys Urgiles y la señora. Presidenta Rosa Miranda; cumpliendo con el **art. 279** de la ley de compañías el Estatuto Social y el Reglamento Interno que dice: Las atribuciones de los comisarios es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requerimientos sino también a las normas de una buena administración; por tal razón también he venido realizando revisiones permanentes de:

- 1.- Facturas y recibos del pago de servicios básicos y roles de sueldos del personal administrativo.
- 2.-Revisión del libro de pago de mensualidades de los accionistas y servicios prestados.
- 3.-Se ha socializado con el comité haciendo conocer los oficios de coactiva por mora de los pagos enviados por el IESS.
- 4.-He apoyado buscando soluciones para pagar la deuda con el IESS; en conjunto con EL Sr. Gerente y Presidenta.
- 5.-Se revisó los ingresos y egresos de los prorrates para pagar los decimos a los administradores y pagar liquidaciones a los centralistas que dejaron de laborar.

CONCLUSIONES

-El balance de resultados financieros son:

-Ingresos \$25,169.75.

-Egresos de \$26,295.58

-Saldo negativo de \$1,125.83

-Deudas por cobrar a accionista morosos \$5,268.80

-Deuda adquirida para pagar al IESS \$800.00 - 55.00 = 745

-Deuda del capital social por recuperar \$928.00

-Perdida del ejercicio exgerente Sr. Jacinto Paz \$1,125.83

OBSERVACIONES

- Se les sugiere Sr. Gerente aplicar **alternativas determinantes** para cobrar a los deudores.
- Reducir gastos ajustables a la realidad económica de la compañía.
- El manejo de documentación en el ejercicio de su función es aceptable.

Compañeros accionistas; este es el informe de mi gestión como comisario de la compañía; siempre apegado a la ley de compañías, Estatuto Social y Reglamentos de la compañía; los datos expuestos en este informe están basados en documentación proporcionada por el señor Gerente,

señora Contadora y libros existentes en la oficina de la compañía; para despejar dudas e inquietudes de ustedes compañeros accionista queda abierto el diálogo y preguntas exclusivamente puntualizado al informe.

Santo domingo 2015/04/20

Atentamente



Lic. Simón Paredes
COMISARIO

